



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN**UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO***"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"***Resolución Directoral de UGEL N° 000880 - 2021-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP***San Pablo, 22 de diciembre del 2021*

Visto, MEMORANDO N° 23-2021-GR-CAJ/DRE/UGEL-SP/D, el Proyecto del Plan Operativo 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local – San pablo que se adjuntan a la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Área de Gestión Institucional a través de la oficina de Planificación ha elaborado el Proyecto del Plan Operativo Institucional para el año 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, enmarcado en su actividad dentro de lo regulado por el Ministerio de Educación.

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestados Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe concordar con el Plan Estratégico Regional (PER) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la referida Ley dispone que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la referida Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Jr. Miguel Iglesias s/n - San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe><https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA".

Resolución Directoral de UGEL N° 000774 - 2021-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP

Que, el Plan Operativo Institucional es un instrumento que orienta las acciones técnico – pedagógicas y administrativas a desarrollar durante el presente Ejercicio Presupuestal 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, contiene el Análisis Situacional, Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Planeamiento Operativo, Plan de Monitoreo y Evaluación; así como la Programación Presupuestal 2022.

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local formular, aprobar y ejecutar el Plan Operativo Institucional. Así como informar sobre los resultados que de dicha ejecución se obtenga.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Institucional de la Unidad Educativa Local San Pablo correspondiente al año 2022.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que el cumplimiento del presente Plan, es responsabilidad solidaria de todas las áreas conformantes de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo.

ARTÍCULO. 3°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la UGEL San Pablo, notifique a los interesados el contenido de la presente Resolución, de acuerdo a los Art. 18° y 20° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO. 4°.- PUBLIQUESE, el presente Acto Administrativo en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local-San Pablo (www.ugelsanpablo.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por QUIROZ
NARVÁEZ Fernando FAU
20453744188 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2021 18:22:58 -05:00

Documento Firmado Digitalmente
M. Cs. FERNANDO QUIROZ NARVÁEZ.
DIRECTOR DE LA UGEL SAN PABLO

UGEL/SP.
DUGEL/FQN.
DGA/CIDS
AGI/NCD
AAJ/ERVV
OPER/ERAC
PROY/AAB

Jr. Miguel Iglesias s/n - San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe>

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO

DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL *AREA DE PLANIFICACION*



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

POI - 2022



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. BASE LEGAL

II. INFORMACION BASICA DE LA UGEL

- a. Naturaleza.
- b. Ubicación.
- c. Fines.
- d. Estructura Orgánica.

III. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

- a. Misión
- b. Visión.
- c. Principios y Valores.
- d. Lineamientos de Política y Objetivos Estratégicos del Sector Educación.

IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- a. Información General de la Provincia.
- b. Indicadores del Sector Educación.
- c. Estado situacional de la educación en la provincia.
- d. Evaluación Final del POI del año anterior.
- e. Matriz FODA y análisis estratégico
- f. Cruce de variables

V. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS

VI. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA

- a. Programación general física y financiera de las metas institucionales.
- b. Programación específica de actividades y metas por áreas
- c. Plan de monitoreo y evaluación

Glosario de Términos

Anexos



PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Local, a través de la Dirección de Gestión Institucional - Área de Planificación, en concordancia con los Lineamientos de Política Educativa Nacional, Política del Gobierno Regional Cajamarca, Proyecto Educativo Nacional-PEN, Proyecto Educativo Regional-PER, Plan Estratégico Institucional -PEI, presenta el Plan Operativo Institucional – POI 2022, a fin de garantizar una educación de calidad y pertinente, para lograr aprendizajes superando las brechas existentes.

Para la formulación del presente plan, se utilizó la metodología de la DIRECTIVA N° 001-2014-CEPALN y la DIRECTIVA N° 001-2015 GR.CAJ.DRE/DGI-PLANIF. “Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional- POI ESTANDARIZADO, a ser aplicada en la Dirección Regional de Educación y en las Unidades de Gestión Educativa - UGEL de la región Cajamarca”, aprobada por la Resolución Directoral Regional N° 3380-2015-ED-CAJ, de fecha 31 de julio de 2015.

El presente POI, proporciona información sobre los objetivos y metas alcanzar, los recursos asignados; así como, los indicadores que permitan el seguimiento de las actividades y los proyectos de inversión que contribuyen para alcanzar las metas propuestas para la mejora de la educación nacional, regional y local, en articulación con los planes de nivel nacional, regional y local, y en concordancia con la Ley N° 28411 - “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” y con lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020. Durante el año 2017 los indicadores que muestran los niveles de aprendizajes no han sido muy alentadores, debido a que presentan una caída en el rendimiento escolar, por tal motivo se tendrán que mejorar las acciones estratégicas para mejorar y alcanzar índices satisfactorios.

De igual forma, en cumplimiento a la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2022, se continuará y fortalecerá el Presupuesto por Resultados (PpR) que es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, asimismo, la intervención a los Programas Presupuestales Estratégicos, por haber sido considerado por el Ministerio de Educación uno de los sectores, para la ejecución de Presupuesto y Gestión por Resultados.

Prof. Fernando Quiroz Narvéz

DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO

I. BASE LEGAL

- Constitución Política Del Perú.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28329 y 28740.
- Ley 29944 - Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N°28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.
- LEY N° 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2022.
- Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Artículo 71, numerales 71.2 y 71.3.
- Ley N° 28988 - Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 27245 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y modificatoria.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28522 - Ley de Sistema Nacional de Planificación Estratégica y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- Ley N° 28628 - Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED – Aprueba Reglamento de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 163-2006-EF – Mejora de Calidad del Gasto Público y del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Publico.
- Decreto Supremo N° 008-2006-ED – Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF – Texto Único Ordenado de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Ministerial N° 122-2021-MINEDU - Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación
- Resolución directoral regional N° 5636-2006-ED-CAJ. Aprueba las Políticas Educativas del Proyecto Educativo Regional 2007-2021
- La Ordenanza Regional N° 016-2010-GRCAJ-CR, aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021, que consta de III Capítulos y un IV Capítulo que contiene la propuesta de Sistema de Gestión para el Desarrollo Regional.

II. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA UGEL SAN PABLO

a. Naturaleza

La unidad de Gestión Educativa San Pablo, es una unidad ejecutora con código 313, fue creada con **Resolución Ejecutiva Regional N° 630-2011-GR.CAJ/P** en el año 2011 como unidad ejecutora, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional de Cajamarca, con autonomía en el ámbito de su competencia y jurisdicción territorial de la provincia, depende de la Dirección Regional de Educación Cajamarca (DRE- Cajamarca).

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año 2022, de la UGEL San Pablo asciende a **S/ 25,566,743**; los cuales se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ **Programa Presupuestal 090-** Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular: tiene un presupuesto de **S/ 22,177,784** y representa el 87.98% del PIA asignado.
- ✓ **Programa Presupuestal 0106** - Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva: tiene un presupuesto de **S/ 98,345** y representa el 0.29% del PIA asignado.
- ✓ **Programa Presupuestal 9001** - Acciones Centrales: presupuesto asignado es de **S/ 2,385,777** que representa el 7.22% del PIA asignado.
- ✓ **Programa Presupuestal 9002** - Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos- APNOP: el presupuesto asignado es de **S/ 904,837** el mismo que representa el 4.51% del PIA asignado

En relación al PIA del año 2021, el presupuesto asignado fue de **S/ 28,607,863** eso quiere decir que el PIA del 2022 disminuido en **S/ 3,041,120**. A la fecha no nos alcanzan los importes del techo presupuestario 2022; pero estamos a la espera que nos llegue el PIM para el ejercicio fiscal 2022.

Cuadro 01

Programa Presupuestal	Descripción	Presupuesto PIA 2022
90	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	S/ 22,177,784
106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	S/ 98,345
9001	ACCIONES CENTRALES	S/ 2,385,777
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 904,837
TOTAL		S/ 25,566,743

Presupuesto Institucional de Apertura 2022 – UGEL San Pablo

b. Ubicación

La Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo se encuentra ubicada en el Jr. Miguel Iglesias S/N de la provincia de San Pablo y está conformado por los distritos de:

- San Pablo.
- San Bernardino.
- San Luis.
- Tumbadén.

c. Fines

La Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo persigue los siguientes fines:

- Establecer una gestión educativa transparente, equitativa y eficaz; que garantice la evaluación efectiva de sus avances y resultados instaurando mecanismos de vigilancia a través del COPALE.
- Fortalecer la gestión en cada centro o programa educativo estableciendo formas de participación de la comunidad en acciones de desarrollo de la educación, ciencia y tecnología, cultura recreación y deporte, hacia el logro de la calidad educativa.
- Mejorar los logros de aprendizajes, mediante la prestación de servicios educativos con calidad, cerrando brechas y la implementación de la propuesta pedagógica en el marco del nuevo modelo de gestión educativo.
- Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo

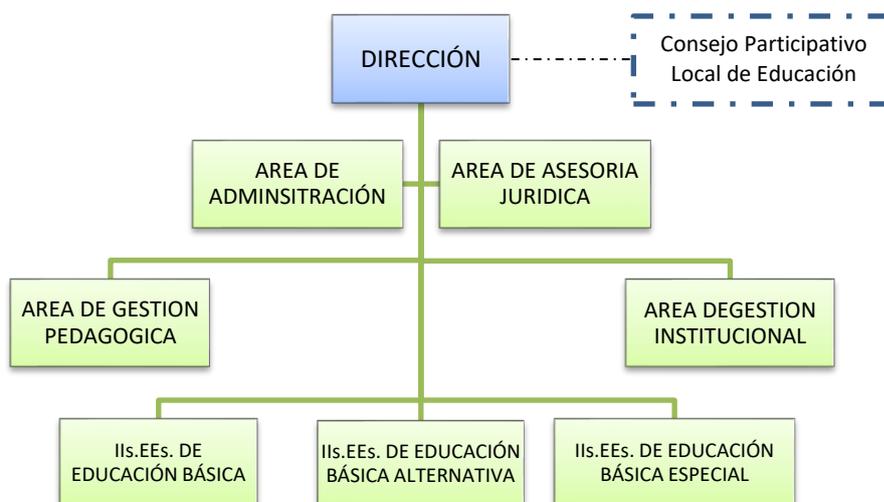
la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

d. Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, fue aprobado por la Resolución Directoral N°00156-2014-ED-UGEL SAN PABLO, de fecha 11 de abril 2014. Conformada por: Órgano de Dirección, Órganos de Asesoría, Órganos de Línea, Órganos de apoyo con sus respectivas funciones definidas en el ROF y MOF.

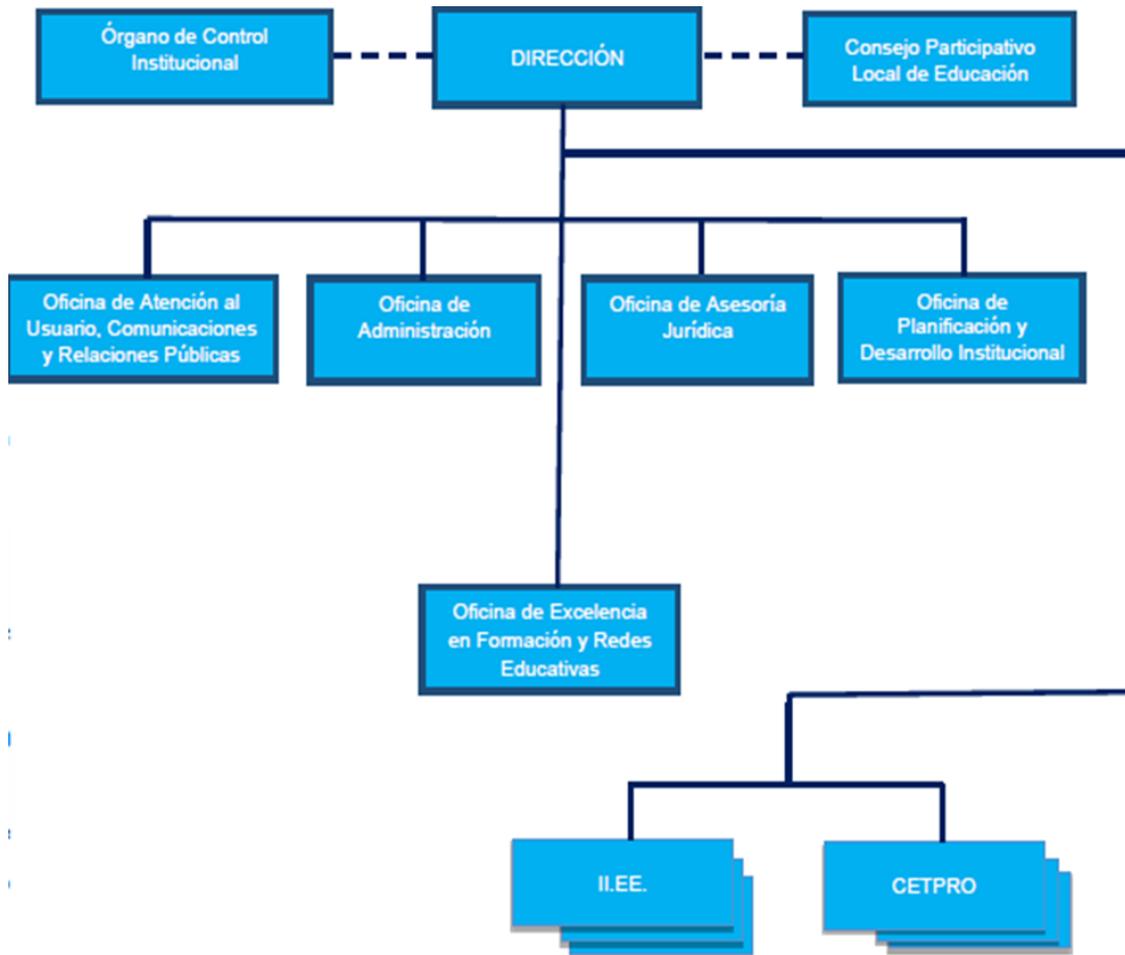
ESTRUCTURA ORGANICA UGEL SAN PABLO

Gráfico 01



Con Decreto Regional N°D000002-2021-GRC-GR, de fecha 15 de junio del 2021, aprueban el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación Cajamarca y sus Unidades de Gestión Educativa Local: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Contumazá, Chota, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

Gráfico 02



III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

a. Misión:

Brindar un servicio de calidad basada en una gestión estratégica por procesos y resultados, ejerciendo funciones en un buen clima laboral, fortaleciendo capacidades del personal directivo, docente, auxiliar y administrativo; asegura atención eficaz, ética, integral de los procesos pedagógicos y procedimientos administrativos, fomenta la participación de los diferentes actores sociales.

b. Visión:

La Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo es una institución líder en gestión educativa, eficaz, eficiente y efectiva, brindando un servicio de calidad; garantizando estudiantes competentes y docentes capacitados que respondan a enfoques modernos con buen

desempeño, para lograr un desarrollo integral de la educación defendiendo el medio ambiente y comprometidos con el desarrollo sostenible y sustentable de la provincia de San Pablo y la región de Cajamarca.

c. Principios y valores

La Unidad de Gestión Educativa Local San pablo, se orienta por los principios y valores que presentamos a continuación.

Principios

- Innovación
- Igualdad
- Transparencia
- Lealtad
- Liderazgo eficaz
- Coordinación

Valores:

- Respeto
- Tolerancia
- Perseverancia
- Puntualidad
- Responsabilidad
- honradez
- Justicia
- Superación
- Equidad
- Solidaridad
- Participación

d. Lineamientos de Política y Objetivos Estratégicos del Sector Educación

- Es de vital importancia que las acciones emprendidas por las diferentes áreas que conforman la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo se articulen a las diferentes políticas establecidas por órganos rectores de la educación nacional y regional.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 484 -2017-GR.CAJ/GR. Aprueba la Actualización del Plan Estratégico Institucional – PEI 2018-2020.

En el PEI el objetivo estratégico institucional relacionado a la educación es el OEI.01 denominado “Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema



educativo”, a este objetivo se alinean los objetivos del Proyecto Educativo Regional PER 2007-2021, así como los objetivos, metas e indicadores del POI 2019 de la UGEL San Pablo.

Cuadro 02

PLANES Y POLÍTICAS	PLAN BICENTENARIO AL 2021	PEN al 2021	PESEM 2016-2024 del Sector Educación	PEI Actualizado 2018-2020	PER al 2021
Documento que lo aprueba y fecha	DS 854-2011-PCM de fecha 22-06-2011	Resolución Suprema N° 001-2007-ED.del 06-01-2007.	Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU. De fecha 07-06-2016.	RER N°484-2017-GR.CAJ/GR. de fecha 03-11-2017	RDR N° 5636-2006-CAJ. De fecha 24-11-2006.

Dispositivo Legal que aprueba las políticas y objetivos estratégicos del Sector Educación

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro se muestra como se encuentran alineadas las Políticas del Sector de Educación:

Cuadro 03
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN

PLAN BICENTENARIO AL 2021	PEN AL 2021	PESEM (2016-2021)	PEI Actualizado 2018-2020	PER AL 2021
<p>O.E. 2. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos.</p> <p>1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.</p> <p>3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural."</p> <p>4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes."</p> <p>6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.</p> <p>11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobreza extrema.</p>	<p>O.E.1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos</p> <p>1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.</p> <p>2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos.</p> <p>O.E. 2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.</p> <p>3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.</p> <p>4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.</p> <p>12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.</p> <p>14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.</p> <p>15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.</p> <p>16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo</p> <p>O.E. 6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad</p> <p>18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.</p>	<p>O.E. 1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes</p> <p>C1. Calidad de aprendizaje.</p> <p>O.E. 3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>C2. Calidad Docente.</p> <p>O.E. 4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.</p> <p>C3. Infraestructura y Espacios Educativos</p> <p>O.E. 5. Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.</p> <p>C4. Gestión Sectorial.</p>	<p>OEI.01. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.</p> <p>AEI.01.01. Acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo.</p> <p>AEI.01.02. Material educativo suficiente, pertinente y adecuado a los estudiantes de educación básica y superior.</p> <p>AEI.01.03. Instituciones de educación básica y superior con infraestructura y equipamiento moderno y adecuado.</p> <p>AEI.01.04. investigación e innovación de todos los niveles y modalidades de EBR y superior.</p> <p>AEI.01.05. Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en II.EE.</p> <p>AEI.01.06. oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.</p> <p>AEI.01.07. Currículo regional implementado con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas, interculturales e inclusivas</p>	<p>O.E. 5. Disminuir los índices de exclusión a través de una propuesta educativa alternativa.</p> <p>L1. Desarrollar una propuesta de Educación inclusiva, equitativa orientada hacia el desarrollo humano</p> <p>O.E. 3. Promover el desarrollo de escuelas innovadoras orientadas hacia el logro de la calidad educativa, garantizando aprendizajes de calidad de los niños y jóvenes en todos los niveles y modalidades.</p> <p>L4. Evaluación pertinente de logros de aprendizajes y de la calidad educativa con fines de acreditación.</p> <p>L5. Promover el desarrollo de Escuelas productivas acorde a las potencialidades de su comunidad.</p> <p>L7. Afirmación de la identidad local, regional y nacional en el marco de la interculturalidad.</p> <p>O.E. 7. Una educación financiada y gobernada con transparencia y que logre resultados pertinentes.</p> <p>L14. Asignación sostenida del gasto de inversión que asegure la calidad de los aprendizajes.</p> <p>L15. Uso de recursos humanos, financieros con equidad, inclusión y eficacia.</p> <p>O.E. 8. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p> <p>L18. Compromisos de las empresas, organizaciones sociales, políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación de la comunidad y su formación ciudadana.</p>

Fuente: Elaboración propia

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

a. Información General de la Provincia

La provincia de San Pablo es una de las trece provincias del departamento de Cajamarca; se sitúa sobre los 2,365 msnm., con una extensión territorial de 672,3 Kilómetros cuadrados; su clima es variado en tres zonas claramente diferenciadas: frío en las partes altas, templado en la zona de la región quechua y cálida en zonas bajas.

➤ Límites

La provincia de San Pablo limita por norte con la provincia de Hualgayoc; por el este con la provincia de Cajamarca; por el sur con la provincia de Contumazá y por el oeste con la provincia de San Miguel.

La provincia de San Pablo fue creada mediante Ley N° 23336 el 11 de diciembre de 1981 en el segundo gobierno de presidente Fernando Belaúnde Terry; está conformado por cuatro distritos; San Pablo, San Bernardino, San Luis y Tumbadén.

➤ Población

Según las proyecciones del INEI al 2017, la provincia de San Pablo cuenta con una población estimada de 21,102 habitantes, Los índices de pobreza a nivel de la Provincia es de 59.8 %¹, siendo el distrito de San Pablo la que presenta mayores índices de pobreza de 64,60% pues es el distrito con mayor población dentro de la provincia.

La esperanza de vida al nacer en la provincia es de 68,3 años en el año 2007 y presentando un cambio significativo al año 2012 disminuyendo la esperanza de vida a 66.63 años.²

Cuadro 04

Provincia de San Pablo: Población estimada por sexo, por distrito- 2017

DISTRITOS	TOTAL		POBLACIÓN			
			MUJERES		HOMBRES	
	n	%	n	%	n	%
PROV. SAN PABLO	21,102	100	11,088	53	10,014	47
SAN PABLO	12,463	59	6,629	31	5,834	28
SAN BERNARDINO	4,294	20	2,174	10	2,120	10
SAN LUIS	958	5	481	2	477	2
TUMBADEN	3,387	16	1,804	9	1,583	8

FUENTE: "Perú: CENSOS NACIONALES 2017"

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

² PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013

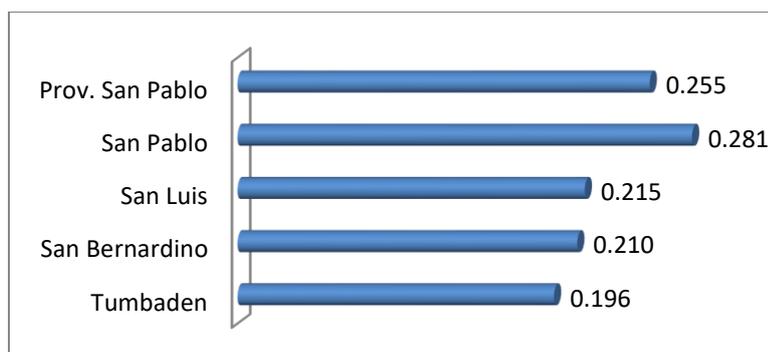
➤ Índice de Desarrollo Humano – IDH

Es un indicador del desarrollo humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digna. Mientras más se aleje este Índice de la unidad, más deterioradas están las tres variables mencionadas líneas arriba.

El IDH promedio de la provincia de San Pablo es de 0.255 el distrito que tienen un IDH por encima del promedio provincial es San Pablo con 0.281, mientras que los distritos que tienen un IDH por debajo del promedio provincial son San Bernardino, San Luis y Tumbadén, estos distritos tienen un IDH por debajo de 0.255.

Gráfico 02

Provincia San Pablo: IDH de los pobladores, por provincia



Fuente: Fuente: PNUD – 2012

➤ Índice de Analfabetismo

La provincia de San Pablo según el Censo del año 2007 se puede evidenciar los índices de analfabetismo a nivel provincial y de los cuatro distritos que lo conforman en el por grupos de edad 3 años a 65 años a más, en el cuadro siguiente se observa que en total la población analfabeta asciende a 21,452 habitantes y siendo el distrito de san pablo aquel que presenta mayores índices de analfabetismo 12,366 analfabetos además la población masculina es aquella con mayores índices de analfabetismos esto debe ser un tema importante que se debe afrontar en busca a mejorar las condiciones de vida de la población.

CUADRO 05

INDICES DE ANALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO

CONDICION DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD									
	3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS	TOTAL
DISTRITO SAN PABLO	621	1348	1661	1306	2005	1761	2531	1133	12366
Hombres	311	645	851	643	962	797	1170	511	5890
Mujeres	310	703	810	663	1043	964	1361	622	6476
DISTRITO SAN BERNARDINO	203	490	626	513	676	594	918	361	4381
Hombres	100	250	324	271	330	290	441	175	2181
Mujeres	103	240	302	242	346	304	477	186	2200
DISTRITO SAN LUIS	63	114	142	111	246	161	333	143	1313
Hombres	31	51	68	56	145	83	162	74	670
Mujeres	32	63	74	55	101	78	171	69	643
DISTRITO TUMBADEN	182	411	488	400	550	471	647	243	3392
Hombres	107	209	243	195	250	244	309	113	1670
Mujeres	75	202	245	205	300	227	338	130	1722
PROVINCIA DE SAN PABLO	1069	2363	2917	2330	3477	2987	4429	1880	21452
Hombres	549	1155	1486	1165	1687	1414	2082	873	10411
Mujeres	520	1208	1431	1165	1790	1573	2347	1007	11041

ente: INEI – Censo 2007

b. Indicadores del sector Educación

➤ **Números de matriculados y brecha**

La población total de 0 a 5 años es de **2,505** y de 6 a 11 años es de **3,136** niños que se encuentran en edad escolar, de los cuales, en el año 2021, han sido matriculados **6,087** estudiantes y representa el 73 % del total de la población escolar; es decir, 27% de estudiantes, no acceden a servicios educativos por diversos factores.

De los estudiantes matriculados por niveles educativos, al nivel inicial se matricularon el 49.62%, al nivel primario se matricularon el 90.91% y al nivel secundario se matricularon el 76.06%; de los cuales, el 50.38% del nivel inicial, el

9.09% del nivel primaria y 23.94% del nivel secundario, es la brecha desatendida de los estudiantes que no acceden al sistema educativo.

Cuadro 06

Número de matriculados y brecha desatendida de estudiantes – 2021

PROVINCIA SAN PABLO	POBLACIÓN	MATRICULADOS		BRECHA	
	n	n	%	n	%
Inicial	2,505	1 161	46.50	1,344	53.5
Primaria	3,136	2 668	85.08	468	14.92
Secundaria	2,690	2 165	80.48	525	19.52
TOTAL	8,331	5,994	71.95	2,223	28.05

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Escolar – 2021

➤ Oferta Educativa de Gestión Pública

La Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo está encargada de regular y supervisar los servicios educativos que se brindan en las Instituciones Educativas, prestando apoyo logístico administrativo y asesoría en todo lo relacionado a gestión pedagógica, institucional y administrativa, a continuación, se presentan la oferta y demanda educativa en la provincia de San Pablo.

La oferta educativa se establece por la cantidad de Instituciones Educativas que se encuentran en la jurisdicción de la UGEL San Pablo, entre gestión pública y privada en sus diversos niveles y modalidades las mismas que se encuentran en la zona rural y urbana.

Los presentes cuadros muestran la oferta educativa por modalidad y nivel del año 2019 al 2021 la cual está determinada por el número de instituciones educativas que brindan el servicio educativo en los cuatro distritos que conforman la provincia de San Pablo.

Cuadro 07

Oferta Educativa II.EE. Públicas 2019- Provincia de San Pablo

DISTRITOS	PRONOEI CICLO I (PIETBAF)	PRONOEI CICLO II	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	EBA	SUPERIOR
SAN PABLO	9	14	27	39	12	1	1	1
SAN BERNARDINO	-	7	8	19	6	-	-	-
SAN LUIS	1	4	4	6	1	-	-	-
TUMBADEN	-	5	13	18	7	-	-	-

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

Cuadro 08

Oferta Educativa II.EE. Públicas 2020- Provincia de San Pablo

DISTRITOS	PRONOEI CICLO I (PIETBAF)	PRONOEI CICLO II	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	EBA	SUPERIOR
SAN PABLO	9	14	27	39	12	1	1	1
SAN BERNARDINO	-	7	8	19	6	-	-	-
SAN LUIS	1	4	4	6	1	-	-	-
TUMBADEN	-	5	13	18	7	-	-	-

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

Cuadro 09

Oferta Educativa II.EE. Públicas 2021- Provincia de San Pablo

DISTRITOS	PRONOEI CICLO I (PIETBAF)	PRONOEI CICLO II	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	EBA	SUPERIOR
SAN PABLO	9	14	27	39	12	1	1	1
SAN BERNARDINO	-	7	8	19	6	-	-	-
SAN LUIS	1	4	4	6	1	-	-	-
TUMBADEN	-	5	13	18	7	-	-	-

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

➤ **Oferta de Gestión Privada por Convenios Municipales**

Los convenios realizados con la Municipalidad Provincial de San Pablo mediante el CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE GESTIÓN PRIVADA POR CONVENIO (CEBGPC) de nivel primaria y secundaria, los cuales permiten ampliar la cobertura educativa que ayudan a reducir las brechas de atención, en el cuadro 10 que se presenta a continuación muestra la evolución de la oferta educativa de los PEBGPC y CEBGPC por distritos de la provincia de San Pablo:

Cuadro 12

Oferta Educativa II.EE. PEBGPC y CEBGPC

MODALIDAD	DISTRITO	2018	2019	2020	2021
SECUNDARIA – CEBGPC	SAN PABLO	-	-	-	-
	SAN BERNARDINO	3	1	1	1
	SAN LUIS	-	-	-	-
	TUMBADEN	1	1	1	1
TOTAL		4	2	2	2

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

➤ **Demanda Educativa**

La demanda educativa está establecida por la cantidad de población matriculada en nuestro ámbito jurisdiccional en los niveles y modalidades de las Instituciones Educativas.

En los siguientes cuadros se puede observar cómo está bajando la meta estudiantil del nivel inicial y primaria desde el año 2019 al año 2021, sin embargo, la meta estudiantil del nivel secundario aumenta; el mismo que se puede explicar por el incremento de las instituciones educativas de nivel secundaria que prestan servicio educativo.

Cuadro 13

Demanda Educativa II.EE. Públicas 2019- Provincia de San Pablo

DISTRITOS	PRONOEI CICLO I (PIETBAF)	PRONOEI CICLO II	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	EBA	SUPERIOR
SAN PABLO	87	114	554	1598	1376	5	68	230
SAN BERNARDINO	-	54	175	496	326	-	-	-
SAN LUIS	8	32	36	146	79	-	-	-
TUMBADEN	-	28	165	502	332	-	-	-

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

Cuadro 14

Demanda Educativa II.EE. Públicas 2020- Provincia de San Pablo

DISTRITOS	PRONOEI CICLO I (PIETBAF)	PRONOEI CICLO II	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	EBA	SUPERIOR
SAN PABLO	84	122	560	1557	1411	4	77	251
SAN BERNARDINO	-	63	164	514	335	-	-	-
SAN LUIS	8	27	38	147	70	-	-	-
TUMBADEN	-	34	174	497	334	-	-	-

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

Cuadro 15

Demanda Educativa II.EE. Públicas 2021- Provincia de San Pablo

DISTRITOS	PRONOEI CICLO I (PIETBAF)	PRONOEI CICLO II	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	EBA	SUPERIOR
SAN PABLO	85	122	554	1519	1411	2	65	311
SAN BERNARDINO	-	49	162	530	343	-	-	-
SAN LUIS	8	32	43	140	74	-	-	-
TUMBADEN	-	28	171	479	337	-	-	-

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

➤ **Demanda por Gestión Privada por Convenios Municipales**

El presente cuadro muestra la evolución de la demanda educativa a través de los CEBGPC de nivel primaria y secundaria por distritos; como se puede verificar aún existe una demanda educativa de 58 matriculados en nivel secundaria en instituciones de Gestión por Convenio en el año 2021.

Cuadro 15

Oferta Educativa II.EE. PEBGPC y CEBGPC

MODALIDAD	DISTRITO	2018	2019	2020	2021
PRIMARIA – CEBGPC	SAN PABLO	12	-	-	-
	SAN BERNARDINO	-	-	-	-
	SAN LUIS	-	-	-	-
	TUMBADEN	-	-	-	-
SUB TOTAL		12	0	0	0
SECUNDARIA – CEBGPC	SAN PABLO	-	-	-	-
	SAN BERNARDINO	25	30	33	31
	SAN LUIS	-	-	-	-
	TUMBADEN	40	44	32	27
SUB TOTAL		77	74	65	58
TOTAL		77	74	65	58

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

➤ **Personal docente por nivel educativo 2021**

El número de docente que laboran en las Instituciones Educativas de la UGEL San Pablo es de 655; de los cuales 606 docentes laboran en Educación Básica Regular, 5 docentes en Educación Básica Alternativa, 2 docentes en Educación Básica Especial y 42 docentes en Superior no Universitaria.

Cuadro 16

Personal Docente UGEL San Pablo 2021

Nivel educativo y estrategia/característica	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Inicial	85	85	0	11	74
Cuna	0	0	0	0	0
Jardín	80	80	0	11	69
Cuna-jardín	0	0	0	0	0
Programa de inicial 1/	5	5	0	0	5
Primaria	261	261	0	72	197
Polidocente completo	82	82	0	38	44
Polidocente multigrado	165	165	0		165
Unidocente multigrado	14	14	0	0	14
Secundaria	249	239	10	43	206
Presencial	249	239	10	43	206
A distancia	0	0	0	0	0
En alternancia	0	0	0	0	0
Total, Básica Regular	595	585	10	126	477

Fuente: Estadística - UGEL San Pablo

Elaboración: Planificación - UGEL San pablo

➤ **Evaluación censal de estudiantes de matemática y comprensión lectora, UGEL San Pablo**

En el año 2014 se evaluaron a 50 instituciones educativas teniendo una cobertura de 98%, en el año 2015 se evaluaron 38 instituciones educativas llegando a una cobertura del 100% y en el año 2016 46 instituciones fueron evaluadas teniendo una cobertura del 100%.

En relación con la cobertura de estudiantes en el año 2014 se evaluaron a 439 estudiante teniendo una cobertura de 93.2 %, en el año 2015 se evaluaron a 361 estudiantes teniendo una cobertura de 96.5% y en el año 2016 solo 446 estudiantes fueron evaluados, teniendo una cobertura de 94.8 %.

Cuadro 17

Cobertura de IIEE y Estudiantes para Evaluación ECE 2016-2018

COBERTURA PROVINCIAL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA						
Evaluación	Cobertura de IIEE			Cobertura de estudiantes		
	N° total de IIEE evaluadas	N° total de IIEE que se esperaba evaluar	Cobertura %	N° total de estudiantes evaluados	N° total de estudiantes que se esperaba evaluar	Cobertura %
ECE2016	50	51	98	439	471	93.2
ECE2018	38	38	100	361	374	96.5

Fuente: MINEDU – Evaluación Censal de Estudiantes

En el cuadro siguiente se observa que, en el año 2016, en el nivel satisfactorio de Comprensión lectora se bajó de 31.6 a 23.6 en relación a los resultados del 2015.

En Matemática, en nivel satisfactorio se tiene un incremento de 8,5 % en relación a los resultados del año 2015.

Cuadro 18

Resultados ECE 2016 – 2018 UGEL San Pablo

RESULTADOS UGEL - NIVEL PRIMARIA					
EVALUACIÓN	COMPETENCIA	NIVEL DE LOGRO			
		% PRE INICIO	% INICIO	% PROCESO	% SATISFACTORIO
ECE2016	LECTURA	27,3	32,8	28,8	11,0
ECE2018	LECTURA	29,3	29,3	20,5	16,9
ECE2016	MATEMÁTICA	16,1	24,7	40,2	19
ECE2018	MATEMÁTICA	13,4	27,1	40,5	19

Fuente: MINEDU – Evaluación Censal de Estudiantes

c. Estado situacional de la educación en la provincia

Dentro de los problemas educativos más relevantes de la Provincia de San Pablo tenemos:

- ✓ **Infraestructura Educativa, Equipamiento y Saneamiento Físico Legal**, aún se tiene una brecha muy alta a solucionar, de acuerdo a las estadísticas del 2018 se tiene que el 19.8% de II.EE. de los tres niveles educativos se encuentran con locales escolares en buen estado, y para reparación total 12.6%; el 31.4%

cuentan con los tres servicios básicos; de igual manera II.EE. que cuenta con mobiliario completo (carpetas, sillas, mesas y pizarras) es del 80%, el ratio de a alumno computadora es de 5 en nivel primario y nivel secundario es de 4; el 10.8% de II.EE nivel primario y el 37.0% de nivel secundaria cuentan con conectividad de internet; Solo el 60% de Instituciones Educativas cuentan con su terreno saneado.

- ✓ **El análisis de los resultados de los logros y aprendizajes**, se tiene que a nivel provincial se evaluaron a 446 estudiantes; en la evaluación de comprensión lectora se tiene que el 23.6% de estudiantes tuvieron un nivel satisfactorio, el 66.2% tuvieron un nivel de aprendizaje en proceso, y el 10.2% de estudiantes tuvieron un nivel de aprendizaje que se encuentran en inicio. En cuanto a la evaluación de estudiantes en matemática el 30.7% presentó un nivel satisfactorio, el 37.4% tuvieron un nivel de aprendizaje en proceso y el 31.9% de estudiantes tuvieron un nivel de aprendizaje que se encuentran en inicio.
- ✓ **Involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos**, se tiene que a nivel de provincia el 40% de los padres se involucran en el proceso educativo de sus hijos, es decir el 60% no se llegan a involucrar por diferentes motivos (analfabetismo, labores cotidianas de agricultura ganadería, migración de familia, familias disfuncionales, entre otros)
- ✓ **Acceso al sistema educativo**, se tiene una población estudiantil de 7,092 estudiantes a nivel Provincial al 2017, de los cuales se matricularon 6,436 estudiantes en los tres niveles; es decir existe una brecha promedio de 9%, estudiantes que no acceden a los servicios educativos en los tres niveles. Asimismo, por nivel educativo se tiene que, el 43.47% del nivel inicial, el 1.10% del nivel primaria y 7.44% del nivel secundario, es la brecha desatendida de los estudiantes que no acceden al sistema educativo. La brecha del acceso en el nivel inicial se da en niños menores de 3 años; el cual se debe empezar a priorizar el acceso en este nivel, porque es allí donde se da inicio al servicio educativo.
- ✓ **Las condiciones de analfabetismo en la Provincia** según el INEI³ del total de una población de 10565 de 3 a 24 años, los cuales 1887 no sabe leer ni escribir, 903 son hombres y 984 son mujeres del total 1652 se encuentran en la zona rural y 235 en la zona urbana.

³ INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



- ✓ **Involucramiento de autoridades de la Provincia en la Gestión del sector Educativo**, Los Gobiernos Locales (Provincial y distritales), vienen apoyando con personal docente y promotor, para el funcionamiento de CEBGPC en las comunidades donde no hay cobertura educativa en los mencionados niveles; pero si bien es cierto que de alguna manera se supera la falta de atención educativa en estos lugares, también es cierto que la calidad educativa que se imparte en estos programas es muy baja, debido a dos razones fundamentales: Primero porque el personal para los CEBGPC, en la mayoría de los casos no es contratado oportunamente, por lo tanto no se cumple con el número de horas mínimas de trabajo al año; segundo porque en los CEBGPC del nivel secundaria, los docentes contratados generalmente no son de las especialidades que se requiere.

d. EVALUACIÓN POI 2021

La evaluación se realizará por programa presupuestal considerando la ejecución del presupuesto teniendo en cuenta el PIM y el gasto a nivel de devengado.

El Plan Operativo Institucional - POI 2021 de la UGEL San Pablo, aprobado mediante Resolución Directoral N°000663 -2020, sustentó una programación de 60 actividades que se encuentran dentro de los 04 programas presupuestales a las que se asignó un **PIA** de **28,607,863**; asignados a 04 programas presupuestales, estas modificaciones se realizaron para financiar reajustes de pensiones, pago de CTS a profesores y auxiliares contratados del año 2021, costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único de personal administrativo.

En el PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, dicho programa inicia en el mes de enero, cabe indicar que se realizaron los procesos de convocatoria para poder adjudicar a los tutores.

En el PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106 - INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA, en su conjunto se ha realizado la adquisición de materiales de escritorio, materiales de enseñanza y materiales de aseo. Hasta la fecha se han realizado 02 talleres de los 05 programados los cuales se deben realizar hasta el mes de octubre 2020, conjuntamente con la campaña de difusión.

En el PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 - ACCIONES CENTRALES, en este programa presupuestal nos llegó la transferencia presupuestal por incentivos obtenidos de los compromisos de desempeño, la cual nos permitió realizar el mejoramiento y acondicionamiento de 10 instituciones educativas y UGEL San Pablo, así mismo se realizó la adquisición de equipos de cómputo y mobiliario para la UGEL San Pablo.

En el PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, hasta la fecha se viene ejecutando normalmente los gastos en pago del personal cesante y por la transferencia por subsidio por luto y sepelio.

La UGEL San Pablo para el primer periodo de evaluación, en su conjunto, alcanza de enero a mayo un nivel de ejecución actual de un 40.40%, y esperando alcanzar a un 100% de sus metas físicas al mes de diciembre de 2021.

- **Logros o Metas:** dentro de las metas referido a la evaluación del POI 2021 se tiene los siguientes logros:
 - Dotación de un 63.53% de material educativo para estudiantes de las instituciones educativas de los tres niveles: inicial, primaria, secundaria, logrando alcanzar a un 100% de sus metas físicas al mes de diciembre de 2021.
 - Dotación de material fungible a un 50.61% para aulas de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas, logrando alcanzar a un 100% de sus metas físicas al mes de diciembre de 2021.
 - Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial a un 49.25%, logrando alcanzar a un 100% de sus metas físicas al mes de diciembre de 2021.
 - Pago de obligaciones previsionales de un 41.78%, logrando alcanzar a un 100% de sus metas físicas al mes de diciembre de 2021.

e. Matriz FODA y Análisis Estratégico

- **FORTALEZAS**
 - Acompañamiento Pedagógico a 11 Instituciones Educativas Multiedad y Multigrado de Educación Básica Regular.
 - 03 II.EE. de Jornada Escolar Completa JEC.
 - 13 redes Educativas conformadas y en funcionamiento.
 - Designación de directores en algunas II.EE. con acciones de Mejora.
 - Distribución oportuna de materiales educativos.
 - Contrato oportuno de docentes y administrativos en los niveles inicial, primaria y secundaria.
 - Monitoreo permanente a las instituciones educativas.
 - Funcionamiento de las Redes Educativas.
 - Alianzas estratégicas con Gobiernos Locales que contribuyen al mejoramiento de condiciones básicas para el aprendizaje.

- Personal administrativo de la Sede Institucional idóneo y comprometido con los objetivos institucionales.
- Programas anuales de capacitación dirigidos a directores y personal docente de las instituciones educativas.
- Mejoramiento progresivo en el mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas.
- Elaboración de documentos de gestión centrados en la mejora de los aprendizajes.

➤ **DEBILIDADES**

- Bajo rendimiento escolar en los diferentes niveles especialmente en el área matemática y comprensión lectora.
- Resistencia de algunos docentes a participar en las jornadas organizadas por las Redes Educativas y de monitoreos permanentes.
- Desconocimiento de Normas.
- Docentes que no aplican las rutas de aprendizaje.
- Inasistencia de directores y docentes en las II.EE.
- Falta de docentes de especialidad y especialistas.
- Poco compromiso con las labores pedagógicas.
- No se cuenta con el Proyecto Educativo Local.
- Escasa Práctica de Valores en la Sede institucional y las Instituciones Educativas.
- Directores y docentes que asisten a capacitaciones no hacen efecto multiplicador a sus colegas.
- Poco involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- No se cuenta con una infraestructura física adecuada de la Sede Institucional para el desarrollo de actividades.
- Presupuestos de mantenimiento de locales escolares es dirigido solo para aspectos puntuales.
- Uso inadecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Poca coordinación entre sector educación y salud en programas comunes.
- No contar con un plan de trabajo multisectorial de tutoría.
- Poco manejo de ofimática por parte de los directores de las Instituciones Educativas.
- Celebración de fiestas patronales y aniversarios de las comunidades ocasionan pérdidas de clase en las instituciones educativas.



➤ **OPORTUNIDADES**

- Cursos virtuales de Capacitación a través de la Plataforma de Perú Educa.
- Bono Escuela.
- Beca 18.
- Evaluación Censal de Estudiantes ECE.
- Participación en diferentes concursos: buenas practicas docentes, juegos deportivos escolares, etc.
- Realización de Convenios Inter Institucionales y Alianzas Estratégicas con entidades de apoyo a la educación.
- Los Gobiernos Locales cuentan con Presupuesto para apoyo en la Educación.
- Asesoramiento y Asistencia Técnica por parte del MINEDU, Gobierno Regional de Cajamarca y Dirección Regional de Educación.
- Existencia de Compromisos de Desempeño por parte del MINEDU.
- Existencia de Estrategias del MINEDU para el Soporte Pedagógico.
- Apoyo de la Fiscalía, PNP y MINSA, con orientaciones para mejorar el Clima Institucional en las Instituciones Educativas.
- Promoción y Difusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como herramienta de conexión a la información tecnológica.
- Trabajo Ministerial en base a resultados.
- Proyectos de Inversión
- Disposición y acercamiento de las organizaciones sociales al sector educación.
- Existencia de Programas sociales como Cuna Mas, Qali Warma, etc.

➤ **AMENAZAS**

- Indiferencia y falta de compromiso de Autoridades Locales y Padres de Familia en el Proceso Educativo.
- Desconfianza de la población en la gestión transparente y eficiencia de las Autoridades Públicas.
- Celebración de aniversarios, fiestas patronales que permite el incumplimiento de horas lectivas en aula.
- Paros, huelgas y movilizaciones, etc.
- Pérdida de Valores e Identidad Cultural en la Población e incremento de la Violencia Familiar y Alcoholismo.
- Medios de Comunicación que influyen negativamente en la educación de los estudiantes.
- El no saber otros idiomas.

- Incremento de Índice de Desempleo de los Padres de Familia origina la Deserción Estudiantil.
- Incremento de Índices de Desnutrición Infantil.
- Cambios de Gobierno
- Deserción escolar
- Perdida de clases por protestas sociales.

f. CRUCE DE VARIABLES

Cuadro 19

Cruce de Variables

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p>- Establecer alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales, Entidades Públicas, SUTEP, Rondas Campesinas, Directores, y coordinadores de programas sociales, para desarrollar trabajos conjuntos y mejorar la calidad educativa.</p> <p>- Implementar las estrategias del MINEDU a través del acompañamiento pedagógicos y soporte pedagógico en las II.EE</p> <p>-Aprovechar el apoyo de los Gobiernos Locales y la existencia de presupuesto para dar mantenimiento y mejorar la infraestructura educativa.</p> <p>-Fortalecer el funcionamiento de las Redes Educativas, como un modelo organizativo sustentado en la descentralización, donde los actores educativos garanticen la calidad del servicio.</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades a formadores, líderes pedagógicos y docentes en educación básica, incorporando las TIC.</p> <p>- Mejorar la infraestructura de las II.EE. Y Equipamiento a través de proyectos de inversión.</p> <p>- Aprovechar el asesoramiento y asistencia técnica por parte del MINEDU y Gobierno regional para elaborar los documentos de gestión enfocados en la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>-Mejorar el nivel de aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular (EBR) a través del uso de materiales educativos, capacitación docente y la implementación de programas presupuestales del MINEDU, enfocados a mejorar el rendimiento de la evaluación ECE.</p> <p>- Motivar a los docentes hacer uso de la plataforma virtual Perú educa</p> <p>-Realizar evento de capacitación pedagógica que responda a las demandas de los agentes educativos en el contexto del Diseño curricular nacional para disminuir las deficiencias en el servicio educativo.</p> <p>-Acciones de control sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo y el tiempo empleado en los almuerzos y recreos escolares, en las II.EE.</p> <p>-Realizar talleres de capacitación a los Directores para el manejo de ofimática y sistemas informáticos</p>	<p>- Desarrollar el proceso de Supervisión pedagógica de forma integral y democrática, a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico, permitiendo identificar, orientar y fortalecer la calidad de los procesos pedagógicos en las Instituciones Educativas, de acuerdo a su contexto regional y local.</p> <p>- Promover la participación de los padres de familia en el proceso educativo.</p> <p>- Establecer canales permanentes de Información y dialogo con la población a través del COPALE.</p>	<p>-Promover proyectos de mejora institucional y desarrollo social.</p> <p>- Elaborar el Proyecto Educativo Local – PEL.</p> <p>- Unir esfuerzos con los diferentes entidades públicas y privadas para atender el progreso académico y social de los niños, con énfasis en el nivel pre escolar y en forma preventiva en los grados de primaria.</p> <p>-Desarrollar capacidades de planificación oportuna atendiendo las necesidades y demandas de las instituciones educativas en función al presupuesto asignado.</p>

V. ESTRATEGIAS E INDICADORES

A continuación, se detalla el objetivo estratégico del PEI y objetivos del PER relacionados con los indicadores de la UGEL San Pablo.

Cuadro 20

ESTRATEGIAS E INDICADORES

Objetivos Estratégicos Institucional	Objetivos del PER - Cajamarca	Indicadores UGEL San Pablo	
<i>Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.</i>	<i>Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa y democrática de la educación con una visión holística e integradora</i>	<i>Número de redes educativas funcionando.</i>	
		<i>Porcentaje de avance del Proyecto Educativo Local</i>	
		<i>Numero de reuniones técnicas de Consejo Participativo Local.</i>	
	<i>Promover el desarrollo de escuelas innovadoras orientadas hacia el logro de la calidad educativa, garantizando aprendizajes de calidad de los niños y jóvenes en todos los niveles y modalidades</i>		<i>% alumnos de 2° y 4° grado de primaria y 2° grado secundaria que alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática.</i>
			<i>% de II.EE. Que cuentan con infraestructura moderna.</i>
			<i>% de II.EE. Que cuentan con los tres servicios básicos.</i>
			<i>Porcentaje de Directores y Docentes monitoreados sobre el cumplimiento de los compromisos de Gestión Escolar.</i>
			<i>Porcentaje de Directores y Docentes capacitados en CN.</i>
			<i>Número de Productos de investigación e innovación.</i>
			<i>Porcentaje de Gías Metodológicas a los docentes de las II.EE. de la UGEL focalizadas en el CN.</i>
	<i>Disminuir los índices de exclusión a través de una propuesta educativa alternativa</i>		<i>Número de alumnos matriculados de inicial, primaria y secundaria que acceden a servicio educativos.</i>
			<i>Porcentaje de asistencia total de niños, niñas y adolescentes</i>
	<i>Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</i>		<i>Número de familias involucradas en el proceso educativo.</i>
<i>Número de convenios con otras instituciones a favor del proceso educativo.</i>			

Fuente: Elaboración Propia



a. Plan de Monitoreo y Evaluación

La evaluación del presente Plan Operativo Institucional, se realizará de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por el MED, fundamentalmente, será para determinar los siguientes aspectos:

- a) Avance periódico y real del logro de los objetivos y metas previstas, con la final de poder trabajar en base a resultados.
- b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos planteados en el proyecto.
- c) Las acciones correctivas aplicadas para lograr sus objetivos, metas, estrategias, diseños y procedimientos planteados en el plan.
- d) El uso racional de los recursos asignados en cada de las actividades y proyectos programados, a fin de determinar la subvaluación y/o sobrevaluación de los costos.
- e) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y el logro de las acciones programadas en el proyecto. Asimismo, la evaluación del presente proyecto tendrá las siguientes características:

NIVELES DE EVALUACIÓN: Se ejecutará teniendo en cuenta los siguientes niveles:

A.- NIVEL INTERNO: A cargo de Planificación, Jefes de Área y Director de nuestra unidad ejecutora establecidas para tal fin, sus resultados servirán para retroalimentar el plan a la par de mejorar el servicio Institucional, cuya finalidad es tener un servicio educativo de calidad en la Provincia de San Pablo.

B.- NIVEL EXTERNO: Se ejecutará para cumplir con las exigencias y requerimientos planteados por la superioridad Educativa, en función de las Directivas y normas emanadas por la DRE Cajamarca y el Ministerio de Educación.

C.- TEMPORALIDAD Y PERIODICIDAD: La evaluación se realizará de manera trimestral, teniendo en cuenta las necesidades, naturaleza y características de las actividades, así como los objetivos y metas previstas o Funcionalidad: Se realizará por cada actividad programada y por consolidación, por el total de las acciones realizadas en el periodo previsto.



Al término de cada trimestre se emitirá el respectivo Informe, previa elaboración del en el aplicativo CEPLAN; informe que debe reflejar el producto del trabajo de cada período expresado en términos de resultados o metas logradas.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- ✓ **Actividad:** Representa la producción de bienes y/o servicios orientados al cumplimiento de un determinado objetivo. Para su logro se deben realizar un conjunto de tareas interrelacionados y secuenciales.
- ✓ **Categoría presupuestal:** Es un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen productos (bienes y/o servicios), tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo y que por esta vía resuelve el problema que dio origen al mismo.
- ✓ **Cuadro de necesidades:** Es la descripción detallada de los requerimientos de bienes y servicios para un año determinado. Se desprende de la identificación de las actividades y es el insumo principal para la elaboración del plan anual de adquisiciones.
- ✓ **Evaluación:** Proceso de comparación, medición o enunciado de un juicio de valor en relación al cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan. La evaluación es un mecanismo de aplicación periódica que permite establecer la pertinencia de las acciones programadas en función de los objetivos y metas institucionales; permite formular juicio de valor sobre su diseño, aplicación y uso de los recursos, determina los progresos alcanzado en un determinado período de tiempo, identificando sus factores causales e incorpora propuestas de mejora para la gestión institucional.
- ✓ **Indicador:** Constituye una medida para comparar los avances o resultados obtenidos con relación a un determinado objetivo. Se construyen como respuesta a preguntas que se deben formular sobre las ideas fuerza contenida en el objetivo. Debe contener características de cantidad, calidad y tiempo.
- ✓ **Meta presupuestaria:** Es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.



- ✓ **Meta física:** Producto de cada tarea programada por actividad. Se expresa en cantidades predeterminadas en la unidad de medida.
- ✓ **Objetivo estratégico general:** Es el cambio que se espera producir respecto del problema central identificado en el pliego y de la mejora que se debe producir. Se asocia con el Planeamiento Estratégico Institucional – PEI (mediano plazo).
- ✓ **Objetivo estratégico específico:** Situación que se espera alcanzar en el corto plazo (1 año). Se asocia al Plan Operativo Institucional y concurre al cumplimiento de objetivos estratégicos generales contemplado en el PEI.
- ✓ **PESEM.** Plan estratégico multisectorial en un instrumento de gestión que incorpora los lineamientos, orientaciones y prioridades sectoriales formuladas por los sectores institucionales del nivel de gobierno nacional para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del estado, en un período quinquenal, dentro de un horizonte de mediano plazo.
- ✓ **Plan bicentenario:** Plan estratégico de desarrollo nacional del Perú.
- ✓ **Plan estratégico institucional:** Instrumento orientador de la gestión estratégica, formulado desde una perspectiva temporal mayor al corto plazo, que enuncia la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas institucionales.
- ✓ Unidad de medida: expresión para medir los logros que se esperan alcanzar con la realización de una tarea. Debe ser precisa, cuantificable y verificable.
- ✓ Presupuesto institucional de apertura (PIA): Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. }
- ✓ Productos: Representan los bienes y servicios que entrega el Programa para lograr el Resultado Específico. Los Productos se pueden lograr o completar mediante la realización de un conjunto articulado de Actividades. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades y tareas, correspondientes en el tiempo y magnitud prevista. }
- ✓ Programa presupuestal (PP): Categoría que constituye un instrumento del presupuesto por resultados y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos mediante bienes y servicios para lograr un resultado específico en la población objetivo y así contribuir al logro de resultados finales asociados a los objetivos fundamentales de la Institución. }



VII. ANEXOS.

Anexo 01

SIGLAS UTILIZADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI.

- AGI : Área de Gestión Institucional
- AGP : Área de Gestión Pedagógica
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- DRE : Dirección Regional de Educación.
- DGI : Dirección de Gestión Institucional.
- FODA : Fortalezas/ Oportunidades/ Debilidades/Amenazas.
- GRC : Gobierno Regional de Cajamarca.
- GRPPAT : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas.
- MINEDU : Ministerio de Educación.
- OCI : Órgano de Control Institucional.
- PDRC : Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- PDLC : Plan de Desarrollo Local Concertado.
- PEI : Plan Estratégico Institucional.
- PER : Proyecto Educativo Regional.
- PEL : Proyecto Educativo Local.
- PELA : Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje.
- PEN : Proyecto Educativo Nacional.
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local.
- POI : Plan Operativo Institucional.

Anexo 02

Dispositivo legal que aprueba las políticas y objetivos estratégicos del Sector Educación

PLANES Y POLÍTICAS	PLAN BICENTENARIO AL 2021	PEN AL 2021	PESEM 2016 -2021	PEI - 2018-2020	PER - 2007-2021
Documento que lo aprueba y fecha	D.S. 854-2011PCM, de fecha 22-06-2011	Resolución Suprema N° 0012007-ED, del 06-01-2007.	Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU,	RER N°484-2017-GR.CAJ/GR	RDR N° 56362006EDCAJ, de fecha 24-11-2006



Actividades registradas en CEPLAN 2022

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AJUSTADO CON PROGRAMACION FISICA
Año : 2022

Periodo PEI : 2018 - 2025
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
Unidad Ejecutora : 001384 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN PABLO

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.07 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400013	ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COPALE	061201 : SAN PABLO	486 : TALLER	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400014	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y DESCONCENTRADAS.	061201 : SAN PABLO	168 : ACUERDOS DEL DIRECTORIO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400015	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.08 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN OPORTUNA A LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400005	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400006	GESTIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	061201 : SAN PABLO	117 : EVENTOS	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 04.01 - ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.02 DEFENSA JUDICIAL Y CONTROL INSTITUCIONAL OPORTUNO AL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400198	TRAMITACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE DEUDA SOCIAL Y /O ARCHIVAMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400199	ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO DE DEMANDA JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES DEL ESTADO MEF	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400200	ORIENTACIÓN A DOCENTES DE LAS IIEE	061201 : SAN PABLO	227 : CAPACITACION	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

Centro de Costo: 05.01 - ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.03 BIENES PATRIMONIALES GESTIONADOS DE MANERA EFICIENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

AOI00138400023	GESTIÓN Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE IIEE Y SEDE	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
----------------	--	--------------------	---------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.04 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400021	GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400022	ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES.	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400208	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	061201 : SAN PABLO	001 : ACCION	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

Centro de Costo: 05.01.02 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.05 LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400111	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL: SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1,797,809.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400112	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA: SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	197,074.00	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	1 : Muy Alta
AOI00138400118	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE: SP	061201 : SAN PABLO	086 : PERSONA	63,144.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400119	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	086 : PERSONA	14,522.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400121	GESTION ADMINISTRATIVA - SEDE UGEL SP.	061201 : SAN PABLO	137 : PLANILLA	1,238,390.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
AOI00138400123	GESTION ADMINISTRATIVA - PERS. CAS	061201 : SAN PABLO	137 : PLANILLA	582,821.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
AOI00138400135	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL - SAN BERNARDINO	061202 : SAN BERNARDINO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	552,675.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	2 : Alta
AOI00138400136	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- INICIAL - SAN LUIS	061203 : SAN LUIS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	182,276.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2 : Alta
AOI00138400137	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL - TUMBADEN	061204 : TUMBADEN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	554,011.00	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	2 : Alta
AOI00138400138	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL - EESS- MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	404,665.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400139	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - INICIAL - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	95,240.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400140	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - INICIAL - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	164,142.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400142	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL	061202 : SAN	236 :	1,909,827.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta

	PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- PRIMARIA- SAN BERNARDINO	BERNARDINO	INSTITUCION EDUCATIVA																
AOI00138400143	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- PRIMARIA- SAN LUIS	061203 : SAN LUIS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	521,356.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	2 : Alta
AOI00138400144	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-PRIMARIA-TUMBADEN	061204 : TUMBADEN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1,896,368.00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	2 : Alta
AOI00138400145	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-PRIMARIA -EESS- MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1,094,976.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400146	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - PRIMARIA - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	334,574.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400147	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD- PRIMARIA - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	522,931.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400153	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-SECUNDARIA-SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3,575,734.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	2 : Alta
AOI00138400154	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-SECUNDARIA -SAN BERNARDINO	061202 : SAN BERNARDINO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1,241,666.00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2 : Alta
AOI00138400155	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA - SAN LUIS	061203 : SAN LUIS	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	287,324.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400156	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA - TUMBADEN	061204 : TUMBADEN	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1,615,699.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400157	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA - EESS- MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	261,616.00	24	24	26	24	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	2 : Alta
AOI00138400158	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA- SECUNDARIA - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	154,732.00	0	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	2 : Alta
AOI00138400159	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SECUNDARIA - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	87,344.00	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	0	11	2 : Alta
AOI00138400160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- INICIAL - SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	24,063.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400162	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA - SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	154,618.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400170	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - MULTIDISTRITAL	061200 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	325,101.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400173	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	15,842.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400175	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	061201 : SAN PABLO	137 : PLANILLA	552,667.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400178	PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA NIVEL PRIMARIA MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	80,833.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta

AOI00138400188	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD- MULTIDISTRITAL CEBE	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	7,242.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400193	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD (MULTIDISTRITAL)	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	57,922.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400194	UNIDAD DE COSTEO SAN PABLO - SAB PABLO - C.B. SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	127,435.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400195	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD- MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	240 : DOCENTE	8,258.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

Centro de Costo: 06.01 - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.01 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400032	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	061201 : SAN PABLO	056 : FAMILIA	1,352.00	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.02 MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400030	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.P.	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2,019.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00138400051	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA - MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	408 : ESTUDIANTES	22,886.00	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1 : Muy Alta
AOI00138400080	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INICIAL	061201 : SAN PABLO	408 : ESTUDIANTES	3,879.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00138400081	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA	061201 : SAN PABLO	408 : ESTUDIANTES	13,283.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI00138400087	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS - CEBE MULTIDISTRITAL	061201 : SAN PABLO	408 : ESTUDIANTES	55.00	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.03 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400084	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INICIAL CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO INICIAL - MULTIDISTRITAL	061200 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	2,845.00	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	1 : Muy Alta
AOI00138400085	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA: MULTIDISTRITAL	061200 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	15,447.00	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	1 : Muy Alta
AOI00138400086	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	061200 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	19,031.00	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	1 : Muy Alta

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.05 LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400046	JUEGOS FLORALES	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400179	GESTION DEL PROGRAMA NIVEL SECUNDARIA	061201 : SAN PABLO	001 : ACCION	45,880.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400186	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-NIVEL PRIMARIA SAN PABLO	061201 : SAN PABLO	007 : AULA	450.00	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400189	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL-CEBE MUTLDISITRITAL	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1,200.00	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400190	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS-SAN PABLO CEBE	061201 : SAN PABLO	536 : LOCAL ESCOLAR	8,761.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2 : Alta
AOI00138400202	JUEGOS DEPORTIVOS	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400203	CONCURSO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400210	GESTIÓN DE CN DE EDUCACION BASICA	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400214	FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS Y/O INICIATIVAS PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN A DISTANCIA.	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400216	FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	061201 : SAN PABLO	467 : FERIA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400217	DESARROLLO DE LA VII FERIA DE EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS	061201 : SAN PABLO	467 : FERIA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.

AEI.10.01 PROVISIÓN DE CONOCIMIENTOS FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00138400039	TALLERES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	061200 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400040	EJECUCIÓN Y SIMULACROS PLANIFICADOS POR EL MINEDU	061200 : MULTIDISTRITAL	550 : SIMULACRO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.07 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00138400225	GESTION DE LA ESCUELA- DECO.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400228	INNOVACION PEDAGOGICA, TECNOLOGICA E INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTOS.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400230	ACCESO Y CONECTIVIDAD.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400231	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DIGITAL.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

Centro de Costo: 06.02 - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

AEI.01.01 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.

Anexo B-3 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Fisica

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400077	TALLER DE CAPACITACION A DIRECTIVOS DE II.EE EN EL USO DEL APLICATIVO DEL SIAGIE	061201 : SAN PABLO	035 : DOCENTE CAPACITADO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.03 BIENES PATRIMONIALES GESTIONADOS DE MANERA EFICIENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400016	MONITOREO Y SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOCALES ESCOLARES	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400017	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	061201 : SAN PABLO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400201	ACONDICIONAMIENTO DE IIEE	061201 : SAN PABLO	204 : IIEE	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

OEI.12 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

AEI.12.07 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00138400008	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTION	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400009	IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES- PEL	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400010	ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400011	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400012	CENSO: EDUCATIVO DE IIE, UGEL	061201 : SAN PABLO	486 : TALLER	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00138400176	GESTIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES	061201 : SAN PABLO	060 : INFORME	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00138400218	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400219	PLANIFICACION TERRITORIAL COMPARTIDA.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400220	REDES EDUCATIVAS TERRITORIALES.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400221	VIABILIZAR LA IMPLEMENTACION PER/PEL.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400222	SISTEMA DE INFORMACION Y COLABORACION REGIONAL DE CAJAMARCA.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400223	IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AOI00138400224	GENERACION DE CONDICIONES MINIMAS PARA EL ACCESO Y RETENCION ESCOLAR.	061201 : SAN PABLO	036 : DOCUMENTO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

TOTAL GENERAL : 20,841,985.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA